

CiN

Consejo
Interuniversitario
Nacional

actualidad
universitaria

Cogobierno de acuerdos

AÑO XIX · Nº 86
NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2020

Publicación bimestral del
Consejo Interuniversitario Nacional

www.cin.edu.ar

86

AUTORIDADES

Prof. María Delfina Veiravé **PRESIDENTA**
Lic. Rodolfo Tecchi **VICEPRESIDENTE**

COMITÉ EJECUTIVO

CPN Oscar Alpa **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**
Mg. Agustina Rodríguez Saá **COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**
Cont. Andrés Sabella **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**
Ing. Agr. Daniel Pizzi **COMISIÓN DE EXTENSIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y VINCULACIÓN TERRITORIAL**
Dr. Daniel Vega **COMISIÓN DE CONECTIVIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
Ing. Héctor Aiassa **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
CPN Victor Moriñigo **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**
Dr. Hugo Juri **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO**
Dr. Arq. Fernando Tauber **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN**
Lic. Hugo Andrade **COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE**
Ing. Alicia Bohren **COMISIÓN DE POSGRADO**
CPN Alfredo Lazzeretti **COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

Cr. Pablo Pagola **DIRECTOR GENERAL**
Mg. Silvia Acosta **SECRETARIA ECONÓMICO FINANCIERA**
Abog. Mario Gimelli **SECRETARIO EJECUTIVO**

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Prof. Sandra Torlucci **ARTES**
Dr. Magno Ibáñez **ALTO URUGUAY**
Lic. Ernesto Villanueva **ARTURO JAURETCHE**
Bioing. Anibal Sattler **AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**
Ing. Jorge Calzoni **AVELLANEDA**
Dr. Alberto Barbieri **BUENOS AIRES**
Ing. Flavio Fama **CATAMARCA**
Cont. Roberto Tassara **CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Abog. Germán Oestmann **CHACO AUSTRAL**
Ing. Norberto Caminoa **CHILECITO**
Dra. Graciela Di Perna **PROVINCIAL DEL CHUBUT**
Rector organizador Mariano Palamidessi **CIUDAD DE BUENOS AIRES**
Lic. Gustavo Crisafulli **COMAHUE**
Mg. Agustina Rodríguez Saá **COMECHINGONES**
Dr. Hugo Juri **CÓRDOBA**
Lic. Raquel Krawchik **PROVINCIAL DE CÓRDOBA**
Ing. Agr. Daniel Pizzi **CUYO**
Dr. Jorge Battaglino **DEFENSA**
Cr. Andrés Sabella **ENTRE RÍOS**
Ing. Daniel Galli **PROVINCIAL DE EZEIZA**
Prof. Cesar Augusto Parmetler **FORMOSA**
Dra. Gabriela Diker (en uso de licencia) **GENERAL SARMIENTO**
Lic. Pablo Domenichini **GUILLERMO BROWN**
Lic. Jaime Perczyk (en uso de licencia) **HURLINGHAM**
Abog. Darío Kusinsky **JOSÉ C. PAZ**
Lic. Rodolfo Tecchi **JUJUY**
Dr. Daniel Martínez **LA MATANZA**
CPN Oscar Daniel Alpa **LA PAMPA**
Dr. Arq. Fernando Tauber **LA PLATA**
Lic. Fabián Calderón **LA RIOJA**
Dra. Ana María Jaramillo **LANÚS**
Ing. Enrique José Mammarella **LITORAL**
Dr. Diego Molea **LOMAS DE ZAMORA**

Mg. Antonio Lapolla **LUJÁN**
CPN Alfredo Lazzeretti **MAR DEL PLATA**
Ing. Alicia Bohren **MISIONES**
Lic. Hugo Andrade **MORENO**
Prof. María Delfina Veiravé **NORDESTE**
Dr. Guillermo Tamarit **NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Lic. Roberto Gallo **OESTE**
Dr. Carlos De Marziani **PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**
Ing. Hugo Santos Rojas **PATAGONIA AUSTRAL**
Mg. Adrián Cannellotto **PEDAGÓGICA**
Dr. Alejandro Villar **QUILMES**
Mg. Rubén Andrés Ascuá **RAFAELA**
Rector organizador Dr. Miguel Alejandro De Luca **RAÚL SCALABRINI ORTIZ**
Prof. Roberto Rovere **RÍO CUARTO**
Lic. Juan Carlos Del Bello **RÍO NEGRO**
Lic. Franco Bartolacci **ROSARIO**
CPN Víctor Claros **SALTA**
Dr. Jerónimo Enrique Ainchil **SAN ANTONIO DE ARECO**
Dr. Ing. Oscar Nasisi **SAN JUAN**
CPN Víctor Moriñigo **SAN LUIS**
Cdor. Carlos Greco **SAN MARTÍN**
Ing. Héctor Rubén Paz **SANTIAGO DEL ESTERO**
Dr. Hernán Vigier **PROVINCIAL DEL SUDOESTE**
Dr. Daniel Vega **SUR**
Ing. Héctor Aiassa **TECNOLÓGICA**
Ing. Juan José Castelucci **TIERRA DEL FUEGO**
Lic. Aníbal Jozami **TRES DE FEBRERO**
Ing. José García **TUCUMÁN**
Abog. Luis Negretti **VILLA MARÍA**
Rector organizador Dr. David Rivarola **VILLA MERCEDES**
Rector organizador Abog. Rodrigo Codino **IUNMA**
Dr. Andrés Miguel Fontana **IUGNA**
Lic. Armen Grigorian **IUPA**
Ing. Esteban Omar Neme **IUPFA**
Dr. Enrique Andrés Font **IUSM**



SUMARIO

GOBIERNO

2. Integrantes de las políticas universitarias del consenso

CIN

4. **FORMACIÓN**

Sembrar desde adentro

UADER · UNVM · UNER · UNQ · UNLP

10. **GÉNERO**

Camino a la inclusión

UNMdP · UNLU · UNTdF · UNCuyo · UNLAR

14. **REGIÓN**

Espacios de diálogo

UNCAus · UNDAV · UNRN · UNS · UNGS · UNR

20. **TECNOLOGÍA**

Hacia la transformación digital

UNNOBA · UNPSJB · UTN · CIN

24. **INSTITUCIONAL**

La unión hace a la gestión

UNSE · UNAM · UNNE · UNM · FATUN

29. **VIDA UNIVERSITARIA**

Breves institucionales

Integrantes de las políticas universitarias del consenso



Un sistema democrático

Por el **Cont. Pablo Pagola**, director general del Consejo Interuniversitario Nacional.

El sistema universitario argentino adoptó ciertas características a lo largo de su existencia. En la actualidad se encuentra marcado por dos hechos históricos del siglo pasado: la Reforma Universitaria de 1918 y la implementación de la gratuidad universitaria en 1949. Ambos procesos permitieron que las universidades adoptaran un carácter fuertemente democrático gracias a ciertos componentes: la autonomía de las casas de altos estudios, la presencia del cogobierno en sus estructuras y la gratuidad de los estudios de grado. La democratización de las universidades hace referencia a la realización de elecciones libres de sus autoridades. También, a la amplia participación de los cuatros claustros que la componen (docentes, nodocentes,

estudiantes y personas graduadas), a la organización de la gestión en la forma de un cogobierno, a la posibilidad de dictar sus propias normas de funcionamiento que la autonomía permite y a su apertura a toda la sociedad por igual.

El conjunto de estos elementos permite evidenciar la participación de una pluralidad de voces en el sistema universitario, concepto fundamental de todo régimen democrático. Al ampliar la participación de los diferentes claustros en la toma de decisiones de las universidades dentro de las asambleas, los consejos superiores y los consejos directivos, y al permitir que la sociedad toda pueda acceder en igualdad de condiciones a la educación universitaria, se puede vislumbrar su consideración como un derecho y no como un privilegio.

“La democratización de las universidades hace referencia a la realización de elecciones libres de sus autoridades”.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) es parte de este sistema, ya que está integrado por todas las universidades nacionales, los institutos universitarios y las universidades provinciales reconocidas por la Nación, representadas por sus rectoras y rectores desde una elección democrática por todos sus claustros lo que permite la representación de

todas las corrientes políticas.

Dentro de las funciones principales de este Consejo se encuentra la consulta y la propuesta de políticas para el desarrollo universitario y la promoción de actividades para los diferentes claustros, entre otras. El CIN se ubica como un órgano fundamental en la promoción de la continuidad de la democratización y de la participación de toda la comunidad universitaria.

La toma de decisiones dentro del CIN siempre se llevó a cabo con base en acuerdos entre todas las universidades miembros, escuchando todas las voces involucradas en cada tema a resolver y teniendo en cuenta las diferentes ideas, siempre en defensa de una educación pública, gratuita y de calidad.

Al estar incorporados todos los claustros en las elecciones y escucharse todas las voces de las diferentes corrientes políticas al momento de elegir las autoridades en cada universidad, que luego son los miembros que realizan los acuerdos en este Consejo, toda la comunidad se sienta representada a través del CIN. A partir de ello, no podemos pensar al sistema universitario argentino por fuera del concepto de democratización, debido a que, desde hace más de un siglo, se han ido introduciendo los elementos antes mencionados, que permiten considerar a las universidades y a a democracia como a un conjunto. •

Coordinador y catalizador de las diferencias

Por el **Abog. Mario Gimelli**, secretario ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional.



Creado a fines del año 1985 con la finalidad de coordinar políticas entre las instituciones universitarias públicas del país, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), también, recibió con amplitud el reconocimiento legislativo como órgano coordinador del sistema universitario por la hoy vigente Ley de Educación Superior N° 24.521 sancionada en 1995.

A partir de dicha ley, que también estableció como órganos coordinadores a su par de las instituciones universitarias privadas del país, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), a los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) y al Consejo de Universidades (CU), el CIN está llamado a cumplir insoslayables funciones de coordinación y consulta, como, asimismo, a ser emisor de propuestas concretas en materia de política universitaria de alcance nacional.

Más allá del reconocimiento desde el punto de vista formal, la actitud trascendente del CIN en este sentido se da en su propio interior y en su manera de funcionamiento, que si bien es perfectible, constituye un modelo a seguir en materia de diálogo y construcción de consensos.

Hoy el CIN nuclea a 68 instituciones universitarias públicas. Este conjunto incluye a universidades e institutos universitarios, nacionales y provinciales. Tal número de instituciones se encuentran a lo largo y a lo ancho de todo el país, en las diferentes regiones, y se agrega a ello que esas estructuras cuentan con variedad de dimensiones históricas y políticas. Pese a semejante diversidad, el Consejo ha sabido construir, a lo largo de los años y en los distintos ámbitos en los que le toca participar, mecanismos de diálogo que permiten la diversidad de miradas y opiniones, las necesidades locales y regionales como instrumento indispensable para la construcción de consensos. Con dicha mecánica de funcionamiento ha logrado llevar adelante diferentes y trascendentales acciones en beneficio de la totalidad del sistema, no solo el público, sino en su conjunto. De esta manera, ha sido impulsor de propuestas de políticas consolidadas, posteriormente, en el Consejo de Universidades, órgano en el que, luego de muchos años de funcionamiento, el CIN se ha transformado en el referente al momento de la elaboración de propuestas y documentos de política académica. En su

interior, ese estado de diálogo se ve reflejado en los distintos ámbitos en los que se producen las discusiones centrales: las comisiones, las redes, el Comité Ejecutivo y el Plenario de Rectoras y Rectores.

“El Consejo ha sabido construir, a lo largo de los años y en los distintos ámbitos en los que le toca participar, mecanismos de diálogo que permiten la diversidad de miradas y opiniones”.

De este modo, pueden contarse con los dedos de una mano las veces en las que, en el transcurso de casi 35 años de gestión, se ha tenido que recurrir el mecanismo de la votación para la definición de alguna cuestión. Se han sabido encontrar los caminos de acuerdo, como, asimismo, de espera del momento oportuno para su diálogo y construcción en el consenso. Todo esto se da en el marco de instituciones que tienen como principal y saludable característica a la autonomía. Este rasgo característico hace una experiencia inédita en el sistema público argentino y, prácticamente, también en el ámbito internacional.



Sembrar desde adentro

Las casas de estudios de La Plata, Villa María, Entre Ríos, Quilmes y Autónoma de Entre Ríos promueven la capacitación de su personal docente en la búsqueda de la optimización de la administración y del crecimiento profesional de sus equipos de trabajo, con el fin de alcanzar el fortalecimiento del sistema universitario público.



A través de diferentes propuestas académicas técnicas, de grado y de posgrado, las casas de estudios superiores de La Plata, Villa María, Entre Ríos, Quilmes y Autónoma de Entre Ríos especializan y perfeccionan a su personal administrativo y de servicios en los asuntos centrales de la gestión universitaria. Sin duda, estas experiencias alientan perspectivas promisorias, ya que contribuyen a jerarquizar los procesos y las estructuras internas de las instituciones con un importante grado de compromiso, protagonismo y sentido de pertenencia de sus trabajadores y trabajadoras.

ACOMPAÑAMIENTO

Actualmente, ya son más de 40 las instituciones universitarias miembros del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) las que ofrecen la capacitación en diferentes modalidades en relación con la gestión universitaria. Como logro del personal docente hacia una creciente profesionalización del sector, las y los estudiantes que optan por capacitarse acceden a beneficios que ayudan a mantener la regularidad en los estudios.

Con una mirada local

En el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), se dicta desde 2014 la Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria (LAGU), una carrera destinada de manera exclusiva para el personal administrativo y técnico-profesional que conjuga varios propósitos: optimizar y perfeccionar el recurso humano de la institución, incentivar el compromiso y la participación del claustro y ofrecer una posibilidad de acceso a la educación superior para quienes no pudieron estudiar al finalizar el secundario.

Surgida en el proceso de transformación y crecimiento de la UADER luego de la normalización alcanzada en 2012, la LAGU se planteó como política institucional para brindarle al personal de la casa una posibilidad cercana y viable de titulación universitaria, tras el objetivo de "formar profesionales con sólidos conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos, al promover su involucramiento en las actuaciones de la universidad, en la resolución de problemas y en la elaboración de propuestas que favorezcan la optimización de recursos y las mejoras", tal como señaló la coordinadora de la carrera, Prof. Fabiana Micocci.

Dos grandes áreas de conocimiento sustentan la propuesta curricular de la LAGU. Por un lado, la formación general, con teorías sobre la sociedad y el Estado, la historia y la organización universitaria, sociología, psicología, nuevas tecnologías y administración, entre otras. Por el otro, la formación específica, con nociones de gestión económico-financiera, planeamiento estratégico y formulación de proyectos y normativas del ámbito universitario.

La carrera se planteó como política institucional para brindarle al personal de la UADER una posibilidad cercana y viable de titulación.

La carrera, diseñada con un tramo de tecnicatura y otro de licenciatura y con su correspondiente reconocimiento y validez nacional, también tiene una mirada específica sobre las particularidades de la universidad provincial, atenta a las realidades multidisciplinares y locales de cada una de las cuatro facultades que la componen, según lo que explicó el secretario académico, Mg. Gustavo Marcos, a cargo del espacio institucional responsable de sostener el dictado de las clases.



Actualmente, se encuentran cursando la segunda cohorte de la LAGU 61 trabajadores y trabajadoras. Desde su origen, ya egresaron 60 técnicos y técnicas de la carrera. Además, en diciembre del año pasado se graduó la primera licenciada.

Actualmente, se encuentran cursando la segunda cohorte de la licenciatura 61 trabajadores y trabajadoras de la UADER.

“Una cuestión pendiente era mi formación académica y profesional por lo que aposté todo para capacitarme y hacer más eficiente mi trabajo”, recordó Silvina Spinelli, mamá de dos niñas pequeñas y trabajadora de la UADER que luce orgullosa el título de primera graduada. En ese sentido, consideró de gran valor “poder coordinar familia, hijos y trabajo, sin resignar nada”, en alusión al cursado que propone la LAGU con horarios concentrados en pocas jornadas al mes y con todos los derechos que asisten a cualquier estudiante que trabaja, en cuanto a licencias y permisos.

Otro caso es el de Eloísa Albornoz, quien trabaja en una facultad de la UADER hace 20 años y es la técnica que egresó más recientemente. Lo hizo en pleno contexto de pandemia, en modalidad remota, para cerrar un ciclo “de crecimiento personal y laboral” que le aportó nuevas herramientas “para resolver diferentes problemáticas, desenvolverme con convicciones y defender la universidad pública y gratuita”.

Personal calificado

Como muchas de las instituciones universitarias públicas de Argentina, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) es una de las que cuenta con una propuesta de formación destinada al personal administrativo, técnico-profesional y de servicios. Cuando la Federación Argentina de los Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) y la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU) propusieron a las casas de estudios elaborar programas de capacitación y formación para este claustro, la institución no dudó en poner en marcha la Tecnicatura Uni-

ESPERANDO LA PRIMERA GRADUACIÓN

Como parte de su política institucional de amplia capacitación y apoyo a su personal, en la UNQ la carrera se empezó a implementar en 2018 con 26 personas del claustro docente inscriptas. La expectativa es que el año próximo se concrete la primera camada de graduación.

versitaria en Gestión Universitaria. La creación de esta carrera en la UNQ reconoció y asumió la concreción del derecho a la capacitación y el acceso a la educación superior del personal, considerando que las luchas históricas no han sido por reclamos salariales exclusivamente, sino que han incluido el perfeccionamiento como cuestión prioritaria. Estos espacios “no solo contribuyen a la calificación y a la movilidad de quienes trabajan, sino que permiten evitar la exclusión de aquellos grupos de alta vulnerabilidad y escasa calificación frente a los cambios que imponen las tecnologías”, explicó el

director de la tecnicatura de la institución, Héctor Pralon.

Mediante esta propuesta, la UNQ contribuye a la materialización de la educación superior como un derecho y un deber de los Estados, con la convicción de que la educación y el conocimiento son bienes públicos, derechos personales y sociales y, en suma, derechos humanos. “En la formación contemplamos cuatro ejes: contexto institucional, estructura organizacional, procesos que se desarrollan en las universidades y técnicas y herramientas que facilitan la gestión universitaria”, detalló Pralon. En el mismo sentido, añadió que “la tecnicatura es un punto de partida para el crecimiento profesional y personal”.

Responsabilidad institucional

Con un recorrido de mayor tiempo que las demás, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) inserta a su personal administrativo como “sujeto de aprendizaje” en la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias y en la Licenciatura en Gestión Universitaria.

A partir de un trabajo conjunto con su asociación del personal, la UNVM comenzó en 2010 a implementar el trayecto de pregrado, que ya transita su tercera cohorte. Se trata de una carrera de tres años, con un perfil técnico que pretende formar recursos humanos capaces de adaptarse a escenarios complejos y en permanente transformación.

Es en este entramado en el que trabajadores y trabajadoras se asumen como tales y como estudiantes, lo que ayuda a profundizar la comprensión de la naturaleza multidimensional de las organizaciones y la complejidad de las actividades que desarrolla. Asimismo, allí se fomenta el análisis crítico de las rutinas laborales y se revisan aquellas prácticas o procesos ya instalados para mejorar la calidad de los servicios que se brindan, desde una actitud ética y con responsabilidad social e institucional acorde con las demandas. Convergen en este proyecto educativo saberes y masa crítica de carreras con amplia trayectoria en la universidad, como las Licenciaturas en Administración, Economía, Contador Público, Comunicación Social, Ciencia Política, Informática y Ciencias de la Educación, en complemento con recursos teórico-prácticos y profesionales del Profesorado en Lengua Inglesa.

A partir de un trabajo conjunto con su asociación del personal, la UNVM comenzó en 2010 a implementar el trayecto de pregrado, que ya transita su tercera cohorte.



AMPLIAR HORIZONTES

Cabe destacar que en la UNVM gran parte de su planta administrativa ya cuenta con titulación superior. No obstante, la implementación de carreras vinculadas con la gestión universitaria permite ampliar los horizontes personales y profesionales, además de intervenir en la mejora de los procesos internos.

A diez años de iniciado este proceso de perfeccionamiento de las tareas, en Villa María consideran que se jerarquiza y se visibiliza la labor del personal administrativo y técnico-profesional al potenciar su rol como claustro fundamental en la construcción de una universidad pública al servicio de la sociedad.

Con más de 140 estudiantes, la mayoría en servicio en el ámbito de la UNVM, la carrera prioriza el valor social estratégico del conocimiento y la necesidad de repensar las estructuras, los procesos y las acciones institucionales con el objetivo de promover la participación y el compromiso de todos sus actores.

En un aula en la que coinciden estudiantes/trabajadores y docentes/funcionarios, se construyen lógicas enriquecedoras para la dinámica institucional que impactan de manera

positiva en cada área y espacio de trabajo. En este sentido, el crecimiento profesional se vincula también con un mayor grado de involucramiento en la toma de decisiones y en la definición de procesos de mejoramiento institucional, en pos de una organización universitaria que la sociedad pueda visualizar como espacio impulsor del desarrollo. En 2017, el inicio del trayecto de licenciatura garantizó en la UNVM la continuidad del trayecto formativo para 40 egresados y egresadas de la tecnicatura. Esa formación de pregrado sentó las bases para una formación especializada y acorde con la nueva cultura de la información, que demanda el fortalecimiento de la capacidad para procesar, organizar y distribuir el flujo de las informaciones científicas y tecnológicas, repensando la cultura organizacional y de gestión institucional. En la etapa de grado, quienes estudian avanzan de un plano colaboracionista a otro más propositivo. Trabajan en la mejora del conocimiento y de las competencias para el diseño de políticas, además de liderar procesos de desarrollo organizacional con impacto a nivel académico, económico y social. También, se espera que las personas graduadas puedan generar nuevos aportes relacionados con la gestión eficiente de la organización educativa.

Sumatoria sinérgica

La actual gestión de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) generó un espacio destinado a capacitación y el desarrollo, desde el que se intenta dar respuestas, de manera articulada y global, en el camino del constante perfeccionamiento del personal. El crecimiento de las organizaciones es la sumatoria sinérgica



del desarrollo de las personas que la conforman y, en este sentido, es posible consolidar la presencia y las acciones de la universidad a través de quienes la hacen visible en la comunidad.

Para arribar a "cuadros de gestión" más competitivos es necesario potenciar la labor cotidiana de las personas que trabajan al dotarlas de las herramientas necesarias para jerarquizar su desempeño. En ese marco, la UNER lleva adelante una carrera específica para el mejoramiento institucional: la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), cuya tercera cohorte inició en 2019 y se encuentra en proceso de dictado con 89 estudiantes.

El eje central pasa por profesionalizar al personal del claustro administrativo con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas propias de la gestión. Durante el presente año, el dictado de las asignaturas pudo realizarse sin inconvenientes, a partir de la virtualización de las clases y las evaluaciones que garantizaron el derecho a la educación superior.

De las anteriores cohortes de la TGU,

egresaron cerca de 120 personas, tanto en Paraná como en Concepción del Uruguay, las principales sedes de la casa de estudios. Y seguir profesionalizando al personal es un compromiso asumido como política de la gestión.

El eje central en la UNER pasa por profesionalizar al personal del claustro administrativo con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas propias de la gestión.

Los especialistas en políticas públicas Roberto Martínez Nogueira y Norberto Góngora, en un informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), expresaron respecto al sistema de gestión de personal que "los recursos humanos son el elemento crítico en las organizaciones de formación e investigación". Por consiguiente, y en concordancia con este principio, la UNER adhiere a que toda evaluación debe prestar una atención muy particular a la profesionalización de su personal administrativo y de servicios. •

Opinión

DESTINOS Y NECESIDADES

Por el **Dr. Arq. Fernando Tauber**, presidente de la Comisión de Acreditación del Consejo Interuniversitario Nacional, presidente de la Universidad Nacional de La Plata y director de la Especialización en Gestión de la Educación Superior de la misma casa de estudios.

En 2004, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) dio un vuelco sustancial en la forma en que se lleva adelante una institución de educación superior. Decidió comenzar a gestionarse a partir de la elaboración de un Plan Estratégico de carácter participativo. Fue la comunidad universitaria en su conjunto la responsable de fijar las líneas estratégicas fundamentales, definiendo políticas concretas en de enseñanza, ciencia y tecnología, extensión, relaciones institucionales y administración económica.

“Desde 2004, la UNLP decidió comenzar a gestionarse a partir de la elaboración de un Plan Estratégico”.

El plan es un documento de singular importancia en el que se definen objetivos, programas, proyectos y acciones a seguir de cara al futuro. Es el reflejo de un proyecto político institucional que le permite a la universidad pública pensar cuáles son los pasos y escenarios para desenvolverse de la mejor manera al fomentar el debate interno y la discusión sobre los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas. Ese proceso, lejos de agotarse con los cambios de gestión, se renueva y ya se encuentra en pleno desarrollo la quinta etapa. La formulación de este plan no solo permitió ordenar prioridades y líneas de trabajo, sino que posibilitó un cre-

cimiento que no tiene registro en los 115 años de historia de la UNLP, algo impensado en el momento de la formulación y que marca un horizonte claro.

Este crecimiento se evidencia en el desarrollo edilicio (con nuevos edificios para facultades, laboratorios, bibliotecas, etc.), que era una materia pendiente y que hoy es una realidad palpable; pero, también, en acompañamiento a nuestros estudiantes con becas, comedor, transporte, apoyos, salud, albergue, todo pensado para que puedan ingresar, estudiar y, sobre todo, egresar. Se creció en presencia en el territorio al cambiar el paradigma de la extensión y se apostó, fuertemente, al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la actividad artística y la transparencia en la gestión. Todo esto fue posible porque se imaginó, se pensó, se redactó, se consensuó y se gestiona un plan.

Ahora bien, a este proceso había que consolidarlo con formación específica, sistemática, actualizada y de alta calidad que permitiera a los responsables de llevar adelante la gestión enfrentar las cada vez más complejas tareas. Es así que en 2019 se creó la Especialización en Gestión de la Educación Superior (EGES), una carrera de posgrado que se propone adoptar elementos para la comprensión de esta tarea, en tanto herramienta específica que permita facilitar el funcionamiento de las institucio-

nes y posibilitar la reflexión crítica, al aportar saberes de utilidad para su mejoramiento.

Esta propuesta de formación, en línea con la posición estratégica asumida desde la UNLP, supone situarse en el mundo, en el país y en las regiones, para aportar a sus desarrollos, en la enseñanza, en la producción, en la transferencia, compartir conocimientos, integrar la sociedad y contribuir con el pensamiento crítico y propositivo, para incidir, mediante la formulación de respuestas alternativas, en los cambios sociales necesarios.

De lo que se trata es de no aislar analíticamente la gestión de la educación de los demás componentes sociales, económicos, culturales, históricos y políticos; de asociar técnicas con hipótesis operativas; de trabajar con el mandato de la inclusión plena y no solo circular de ida por las autopistas del progreso individual indefinido; y de saldar el diálogo entre las asignaturas inconclusas de todos los pasados, los presentes excluidos y las actualizaciones de los laboratorios experimentales del futuro.

“El posgrado de la UNLP facilita el funcionamiento de las instituciones y posibilita la reflexión crítica, al aportar saberes de utilidad”.

El primer centenar de cursantes y graduados de la especialización son funcionarios de la gestión de la UNLP y de sus facultades y colegios. Contar con cien especialistas en gestión de la educación superior nos fortalece como equipo y como institución pública educativa.



Camino a la inclusión

Las Universidades Nacionales de Mar del Plata, Luján y Tierra del Fuego se colocan a la vanguardia a partir del establecimiento de un cupo laboral trans. Por su parte, las Universidades Nacionales de Cuyo y de La Rioja relatan sus experiencias en la incorporación de la paridad de género en los cargos electivos de ambas instituciones.



| Consejo Superior de la UNMdP el día de la aprobación de la incorporación del cupo trans.

AVANCES

Atravesado por el contexto restrictivo de la COVID-19, el Consejo Superior de la UNMdP está avanzando en un proceso de digitalización de los trayectos administrativos internos y externos para incrementar la eficiencia de las diversas funciones.

Pionera en Latinoamérica

La Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) tiene en su haber ser la primera casa de altos estudios del país en poner en marcha el cupo laboral trans. A fines de 2016 se aprobó la ordenanza del Consejo Superior y, luego, se firmó la paritaria que prevé que uno de cada diez puestos laborales deben ser ocupados por travestis, transexuales o transgénero.

Seis meses más tarde ingresaron a la planta permanente dos personas travestis trans, lo que, también, convirtió a la UNMdP en la primera universidad de Latinoamérica en dar este paso. En ese marco, se impulsó el pedido de la cátedra libre Lohana Berkins, la Asociación Personal de la Universidad (APU) y la Asociación por un Mundo Igual (AMI), que permitió que la universidad asegurara el 1 por ciento de los puestos nodocentes a personas travestis, transexuales y transgénero. Se aclara que el acuerdo se extiende a quienes hayan accedido o no a los beneficios de la ley de identidad de género y hasta hoy es considerado un hecho histórico por todos sus protagonistas.

Acción positiva

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján (UNLu)

resolvió establecer que los cargos de personal de esa casa de estudios "deberán ser ocupados, en una proporción no inferior al uno por ciento de su totalidad, por personas travestis, transexuales y transgénero que al ingreso reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo".

Por unanimidad, el gobierno de la UNLu aprobó el 15 de octubre la iniciativa del sector nodocente para que ese porcentaje sea "asignado a las mencionadas personas en cualquiera de las modalidades de relación de dependencia remunerada vigentes" y establece reservas de puestos de trabajo.

Tras la votación, la integrante del Consejo Superior Karina López expresó su agradecimiento a la comunidad universitaria, que "estuvo a la altura" y destacó que quienes más rápidamente expresaron su apoyo fueron los estudiantes. "Habíamos tomado contacto con trabajadoras de la comunidad trans, tan estigmatizada, y hemos sentido ese dolor", contó López. "Uno se pone en la piel de esta comunidad maltratada, con baja expectativa de vida, sin trabajo formal", agregó.

"Era una deuda construir este puente para que sientan que la universidad es un espacio en el que pueden

acceder al empleo", completó la consejera. En ese sentido, se propuso la apertura de un registro de aspirantes provisorios, con los cuidados que marca la Ley de Protección de Datos Personales.

"Era una deuda construir este puente para que sientan que la universidad es un espacio en el que pueden acceder al empleo", celebró la consejera de la UNLu.

Por su parte, la vicerrectora, Anabella Gei, relató que, en los días previos a la sesión del Consejo Superior, escuchó posiciones a favor y en contra y se discutió el argumento de la "discriminación positiva". "Hoy se prefiere llamar 'acción positiva' porque, ciertamente, el tema de cupos se trata de medidas que tienden a revertir situaciones de discriminación y desigualdad en el acceso a derechos de grupos vulnerables y vulnerados", consideró.

La vicerrectora señaló que se deben "revertir siglos de ADN contaminado con prácticas discriminatorias". "La frase 'esto también es discriminar' es una manera de poner a los que acompañan esta medida del mismo lado de los que vulneran derechos", advirtió la funcionaria.



“Mientras tanto, intentamos poner un poco de empatía; en unos años nos preguntaremos por qué fue necesario un cupo trans; cuando suceda, habremos ganado una batalla más para tener una sociedad más justa e inclusiva”, enfatizó Gei.

Por más derechos

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTdF) incorporó el cupo laboral trans y abrió, así, el camino de la inclusión para este grupo social minoritario vulnerable.

De esta manera, se dio cumplimiento a la Ley Nacional de Identidad de Género y a la Ley N° 14.783 conocida con el nombre de “Ley Diana Sacayán”. Dicha normativa prevé que el 1 por ciento de los puestos en la administración pública sean ocupados por personas travestis, transexuales y transgénero, con el Estado como garante del acceso al puesto y la permanencia en él.

Erika Noely Moreno, quien acredita años de lucha por la identidad de género e igualdad de derechos para la comunidad LGBTQ+ en Tierra del Fuego, se convirtió en la primera trabajadora de la UNTdF ingresada bajo esta modalidad. “Es un adelanto muy importante y está en sintonía con

la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres trans y a favor de mejorar nuestra calidad de vida”, expresó. “Nuestra comunidad tienen una expectativa de vida de 32 años, por las condiciones de vida que debemos atravesar”, explicó Moreno. “Tenemos una vulnerabilidad muy particular, porque las personas trans son excluidas de sus hogares, escuelas, trabajos y son, también, víctima de crímenes de odio, denominados travesticidios”, detalló.

La UNTdF incorporó el cupo laboral trans y abrió, así, el camino de la inclusión para este grupo social vulnerable.

La decisión política que ha tomado la universidad aumenta los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad. “Es un avance muy importante porque muestra un posicionamiento cultural y político”, finalizó la flamante trabajadora.

Cabe recordar que la iniciativa en la UNTdF fue impulsada por la Red Diversa Positiva de Tierra del Fuego y la agrupación de estudiantes “Megafón”, con la adhesión de gremios universitarios y el Programa de Géneros y Sexualidades UNTdF.

Hacia el primer paso

En agosto de 2019, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) aprobó un proyecto de paridad de género que posicionó a la casa de altos estudios a la vanguardia de las instituciones de la provincia en el tratamiento de normas que contemplan los derechos de las personas. Además, por entonces, se convirtió en la cuarta universidad nacional en aplicar una normativa de estas características.

Tras este hecho histórico para la comunidad universitaria, se determinó que el principio de paridad de género -que alcanza a los cargos colegiados y unipersonales y que promueve la inclusión del colectivo LGBTQ+- comenzaría a regir a partir de las próximas elecciones previstas para el año en curso. Sin embargo, dada a la emergencia epidemiológica por la COVID-19, el proceso electoral se prorrogó para el próximo año. No obstante, la paridad es un derecho garantizado que, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza correspondiente a este proyecto, deberá aplicarse en la fórmula para el rectorado y vicerrectorado que tendrá que incorporar, al menos, una mujer; y en las listas de candidaturas para los cuerpos colegiados que de-



berán estar integradas, al menos, en un cincuenta por ciento por mujeres. Además, quedó establecido que, conjuntamente con la presentación de fórmulas o listas, cada agrupación deberá postular su programa con perspectiva de género, tanto en cuanto a política como en gestión administrativa-institucional. Asimismo, las vacantes definitivas y transitorias que se ocasionen en el Consejo Superior o en los consejos departamentales deberán ser cubiertas con los miembros inmediatos de su lista del mismo género. A partir de este importante paso, se instó a organizaciones gremiales, estudiantiles, de personas graduadas y consejos universitarios a adoptar esta normativa en sus respectivas integraciones, como, también, en los cargos de gestión de la propia casa de estudios riojana.

Contra el “techo de cristal”

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) avanzó hace poco más de un año con una reforma estatutaria clave en materia de perspectiva de género y marcó un antecedente al garantizar una paridad piso en los ámbitos de representación política. Por mayoría de votos de una Asamblea Universitaria, en el marco de su

80° aniversario, la UNCuyo incorporó el principio de paridad como requisito para la presentación de listas de candidaturas de cuerpos colegiados y binomios de gobierno. Es decir, la normativa incluye a las listas para el Consejo Superior, para los consejos directivos y las fórmulas de rectorado y de los decanatos.

La UNCuyo garantiza una paridad piso en los ámbitos de representación política.

De este modo, la casa de estudios fue pionera. Hasta ese momento esta herramienta solo se había contemplado para cargos legislativos y colegiados, por lo que se dejaba fuera a aquellos espacios ejecutivos relacionados, directamente, con la toma de decisión.

La paridad piso de la UNCuyo rompe con el famoso “techo de cristal” que se genera en los sistemas 50/50 y “de cupo”, como el de 30 por ciento. El nuevo sistema de presentación de listas para las próximas elecciones permitirá su integración con “al menos un 50 por ciento de mujeres”. De eso se desprende el concepto de “piso”, el que garantiza un cupo mínimo para mujeres y disidencias universitarias, inédito en el país. •

Opinión

MOVIMIENTOS FEMINISTAS POR LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Por la **Mg. Claudia García**, decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

La paridad piso en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) ha sido un hecho histórico de singular envergadura para la comunidad universitaria porque avanza en la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos.

También, es un hecho político y cultural, porque implica, por un lado, la expresión de un consenso político amplio entre las distintas fuerzas políticas involucradas y entre todos los claustros universitarios; y, por otro, es el reflejo de los cambios sociales y culturales que vienen sucediendo en la región y en nuestro país particularmente.

Cada avance institucional que implique reconocimientos de derechos y su ampliación es, siempre, el resultado de un devenir histórico de luchas y de organización de los movimientos sociales, que son quienes, en realidad, fuerzan las estructuras conservadoras o anacrónicas y presionan sobre los sistemas educativos o sobre las prácticas y las lógicas de funcionamiento de las instituciones para que se actualicen y sean, también, propulsoras de transformaciones sociales. En el caso de la flamante nueva modalidad que incorporó la casa de altos estudios mendocina, el logro es, también, atribuible a la labor que llevaron a cabo las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas.



Espacios de diálogo

Los consejos sociales y los presupuestos participativos son una herramienta del consenso universitario. En esa línea, las Universidades Nacionales del Chaco Austral, Avellaneda, Río Negro, Sur, General Sarmiento y Rosario emprenden acciones conjuntas con sus poblaciones de pertenencia para democratizar las decisiones que hacen a la gestión institucional en cuanto a presupuesto y programas.

Los consejos sociales y los presupuestos participativos son iniciativas que -bajo un principio democrático- varias instituciones universitarias han puesto en marcha para robustecer los canales de diálogo con las comunidades que las albergan y con los sectores que las integran, más allá de los tradicionales organismos del cogobierno. De esta forma, las Universidades Nacionales del Chaco Austral, Avellaneda, Río Negro, Sur, General Sarmiento y Rosario buscan avanzar hacia soluciones conjuntas para problemáticas económicas, productivas, ambientales, educativas y muchas otras más.



Industrializar la producción primaria

El Consejo Social Comunitario de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) fue creado en 2019. Está conformado por distintas instituciones y tiene un representante que actúa como nexo ante el Consejo Superior Universitario. Actualmente, ese cargo lo ocupa el empresario chaqueño José Luis Cramazzi, y su tarea es conectar a sus pares con los profesionales egresados para que den a conocer sus proyectos y lograr que se pongan en marcha. Para ello, se trabaja con diversas entidades referentes en la sociedad chaqueña, como la Federación Económica del Chaco, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Rotary Club, el Club Aprendices, la Fundación UNCAus, el Círculo de Farmacéuticos, la Bolsa de Comercio del Chaco y el Colegio Médico Gremial.

Respecto a la tarea que se lleva adelante, Cramazzi comentó que, hasta el momento, se presentaron dos proyectos: una fábrica de alimentos balanceados y una de dulces. En ese sentido, lamentó que “debido a la pandemia, este año no se pudo trabajar como se pretendía ya que se suspendieron las actividades presenciales y, aunque se continúa trabajando a través de la modalidad virtual, hay actividades que se debie-

ron suspender”.

Pese a esto, la presentación del Consejo Social Comunitario fue bien vista en la sociedad y cuenta con una gran predisposición por parte del personal académico, del sector empresario y desde la dirigencia de las cámaras de comercio de la zona. A la hora de iniciar los proyectos se aspira a tres pilares: al profesional, al empresario que aporte los insumos necesarios y a quienes financien estos proyectos. Cabe destacar que, para ello, se cuenta con la apertura del Banco del Chaco y del Ministerio de Producción de la provincia, entidades que están dispuestas a apoyar los emprendimientos locales.

El Consejo Social Comunitario de la UNCAus está conformado por distintas instituciones y tiene un representante ante el Consejo Superior Universitario.

Cramazzi consideró que para los acopiadores de granos de la ciudad es muy fácil poner en marcha un proyecto, ya que cuentan con las instalaciones pertinentes, el acopio, las balanzas para camión y hasta oficinas de atención al público. Sin embargo, “en la provincia se cuenta con la materia prima suficiente para elaborar productos propios, pero, lamentablemente, seguimos comprando a otras provincias porque no se

logra fabricarlos acá”, explicó. Cabe destacar que en el Chaco se siembra granos, hortalizas y algodón, entre otros productos y, además, hay sectores ganaderos muy importantes. Paradójicamente, la UNCAus cuenta con diversas especialidades de las ingenierías, como Alimentos, Zootecnista, Sistemas e Industrial. Es decir que, también, existen profesionales capacitados para impulsar proyectos productivos. Justamente, el Consejo Social Comunitario aspira a lograr que las partes empresarial, profesional y de financiamiento se unan y logren, así, la puesta en marcha de actividades económicas que impulsen la producción provincial.

Anclaje en el territorio

Una de las marcas identitarias de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), que este año transita su décimo aniversario, es su interrelación con la comunidad. Así fue planteado en el proyecto institucional de su creación y se refleja en su estatuto universitario. Esta estrecha vinculación puede distinguirse en muchas de las actividades que se desarrollan y que propician el intercambio de saberes con todos los sectores de la comunidad.

Entre las formas en que se materializa la extensión universitaria en la UNDAV se encuentra su integración como parte de los trayectos curriculares de los estudiantes en todas las carreras a través de la asignatura obligatoria “Trabajo Social Comunitario”. Su objetivo es favorecer espacios de diálogo con diversos sectores de la comunidad que contribuyan a la formación de profesionales comprometidos con las necesidades sociales de su territorio. Pero, además, la voz de la sociedad se encuentra incorporada en las

decisiones de gobierno y de gestión a través del Consejo Social. Este espacio aporta la mirada de los vecinos y de las vecinas de la región y visibiliza sus necesidades, al promover un fuerte intercambio con la casa de estudios.

El consejo está conformado por representantes de la comunidad de Avellaneda y de su área de influencia que cooperan con la universidad en articulación con los sectores de los que son parte (organizaciones sociales, culturales, sindicales, instituciones de bien público, empresariales, etc.). Este conjunto de actores conforman un órgano de asesoramiento privilegiado que tiene, entre sus funciones, canalizar las demandas de la comunidad local, propiciar la generación de acuerdos de colaboración o articulación con ONG y empresas de la comunidad en áreas del conocimiento que se desarrollan en la universidad, generar y evaluar proyectos de extensión universitaria y promover, generar, evaluar y coordinar convenios con otras organizaciones de la comunidad.

El Consejo Social de la UNDAV es un órgano de asesoramiento privilegiado que tiene, entre sus funciones, canalizar las demandas de la comunidad.

También, se aspira a monitorear y a evaluar que las carreras existentes -como así también las que se creen- sirvan a las necesidades reales, técnicas, económicas, profesionales y académicas de la región, a promover convenios y acciones para que los estudiantes participen en proyectos productivos y a representar en el Consejo Superior a la comunidad local. El presidente del Consejo Social forma parte del gobierno de la



| Los vecinos de Avellaneda aportan sus miradas en el Consejo Social de la UNDAV.

universidad ya que, según el estatuto, es miembro del Consejo Superior con plenas facultades de voz y voto.

Desde el origen

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) constituyó, desde su creación en 2008, un sistema de gobierno innovador: es la primera universidad pública que incorporó con voz y voto a la sociedad civil en los órganos colegiados del cogobierno. Los sectores empresarial y del trabajo, de los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia y de organizaciones nacionales y provinciales de ciencia y tecnología forman parte tanto de los consejos superiores como de los consejos de cada una de sus tres sedes. También, los consejos asesores de las carreras que se dictan en la institución incluyen a diversas asociaciones, colegios y consejos profesionales locales. A diferencia de otras casas de altos estudios, la organización de la gobernanza está constituida por la especialidad de las funciones. Por ello, la UNRN tiene tres consejos superiores: de Programación y Gestión

Estratégica; de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil; y de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Esta estructura se replica a nivel de las unidades académicas y es una característica que fue adoptada al tomar de modelo experiencias internacionales de otras universidades. Tanto los institucionales como los de las sedes están conformados por integrantes de la comunidad universitaria de acuerdo con la especialidad de sus funciones. También, se suman diferentes organizaciones sociales o gubernamentales que se integran a las deliberaciones de la institución a través de sus especialidades. Se opta, así, por un modelo de gobernanza que incluye no solo a los actores internos de la institución sino que, también, recoge las demandas y la participación de los actores externos para organizar la conducción de la institución.

Esa articulación virtuosa se manifestó desde los mismos inicios de la de la universidad en la provincia de Río Negro. "Las expectativas de la sociedad rionegrina sobre la UNRN

han sido y continúan siendo muy importantes para el desarrollo de la universidad –que se organiza en tres sedes y que se extiende en nueve ciudades rionegrinas-, y para el crecimiento de las diferentes regiones de la provincia”, indicaron desde la institución.

Desde su creación, la UNRN incorporó con voz y voto a la sociedad civil en los órganos colegiados del cogobierno.

Gracias a esta organización tan novedosa, desde su nacimiento, la UNRN ha sido receptora de los requerimientos de distintas organizaciones civiles y gubernamentales. Gobiernos municipales, concejos deliberantes, legisladores provinciales, asociaciones empresarias y de trabajadores y otras organizaciones de la comunidad se han expedido públicamente y han requerido a las autoridades la apertura de nuevas carreras, capacitaciones, apoyo técnico o el desarrollo de actividades para fortalecer el tejido productivo y socioeducativo de diversas regiones de la provincia.

Institucionalizar esos “vasos comunicantes” e integrar la sociedad a la gobernanza demuestra que la comunidad no solo espera educación universitaria, sino también concretar las perspectivas de desarrollo regional, transferencia de conocimientos, vinculación tecnológica, movilidad social ascendente y realización personal. “Contar con esa representación para acercar las aspiraciones particulares a la universidad, también, ha permitido que la UNRN, en sus diez primeros años de existencia, se convierta en un actor clave para el desarrollo territorial”, no dudaron en destacar desde la casa de estudios.

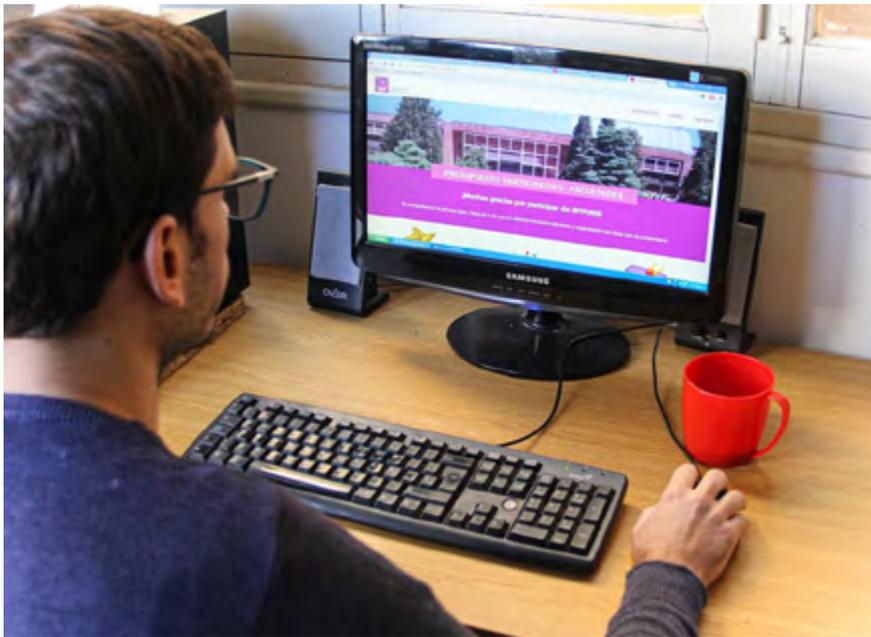


Profundizar la democracia

La emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial plantea un conjunto de problemas para reflexionar sobre la necesidad de mayor presencia del Estado, una presencia cada vez más democrática. En el caso de las universidades, avanzar hacia esa profundización requiere del pleno funcionamiento de sus órganos de gobierno y, además, de la implementación de distintos instrumentos que garanticen la participación de todos los integrantes de la comunidad en los procesos de discusión y de toma de decisiones.

En ese sentido, el Presupuesto Participativo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) es una herramienta que permite a la comunidad universitaria en su conjunto, a través de la determinación de los

problemas que es necesario atender, de la presentación de proyectos y de su discusión y de su votación, determinar el destino de una parte de los fondos públicos que la casa de estudios tiene asignados para funcionar. Esta institución reglamentó en 2012 esta herramienta y la incorporó a su estatuto en 2017. Este año, aún con pandemia y en aislamiento, se está desarrollando su octava edición. Desde la concepción inicial, atendiendo a las limitaciones que planteaba la no presencialidad, la apuesta fue trabajar con problemáticas que atiendan a la crisis sanitaria dentro del marco de la reglamentación del presupuesto, que establece temas como bienestar universitario, cultura, acciones con la comunidad e infraestructura. Para 2020, la partida presupuestaria destinada fue de



EN LA VIRTUALIDAD

El Presupuesto Participativo pudo desarrollarse en el contexto de pandemia porque la UNR continuó con sus actividades académicas e institucionales adaptándolas a una coyuntura de emergencia sanitaria y aislamiento social. “El presupuesto pudo convertirse en una instancia en la que se reflejan no solo los temas habituales que interesan a nuestra comunidad, sino en un espacio de construcción de nuevas agendas vinculadas con la coyuntura de la pandemia”, explicó Pinillos.

650.000 pesos. Al igual que en las ediciones anteriores, se financiarán proyectos cuyos montos de ejecución comprendan entre el 10 y el 30 por ciento de esa partida total. El proceso de implementación consta de cuatro etapas. Una primera, de identificación de problemas y temas de intervención, en la que se trabajó con distintas herramientas virtuales. La segunda, de formulación de proyectos, en la que se realizaron encuentros virtuales entre proyectistas, el equipo técnico del sector y las áreas técnicas y políticas de la universidad, para ir construyendo la viabilidad. También, se brindó una capacitación virtual para la formulación de proyectos. En tercer lugar, se habilitó un aula virtual en Moodle desde la que los equipos pudieron trabajar de forma colectiva. Cuarto, desde el equipo técnico, se convocó a especialistas en las distintas temáticas abordadas para asistir, a través de videoconferencia, a las y los proyectistas. Al cierre de esta edición, se llevaba adelante la difusión de los proyectos con el fin de informar a la comuni-

dad universitaria sobre las distintas iniciativas que se presentarán a la compulsa (prevista para fines de noviembre). La elección se realiza a través de una metodología que preserve la seguridad de las personas y la de sus votos.

“Incluso en las condiciones adversas de este 2020, la implementación del presupuesto en la UNGS demuestra un valioso ejercicio de participación de la comunidad universitaria y un importante aprendizaje institucional de democratización”, concluyeron desde esa casa de estudios.

Participación plena

En la Universidad Nacional de Rosario (UNR) el Presupuesto Participativo fue aprobado en septiembre de 2019. Se aspira a que funcione como un dispositivo para la generación de políticas públicas desde la que la misma comunidad universitaria discuta el destino de sus fondos. La iniciativa se divide en tres etapas: aportar ideas, armar proyectos con las ideas seleccionadas y la votación de los proyectos que se ejecutarán en el presupuesto 2021.

A comienzos de 2020 se conformó el Equipo de Coordinación y Gestión, con representación de todas las unidades académicas. A causa del aislamiento sanitario se decidió lanzar la iniciativa de manera virtual con el objetivo de no retrasar su ejecución. Para el diseño de la plataforma digital *presupuestoparticipativo.unr.edu.ar* se contó con el aporte de la ONG Democracia en Red. “El pasaje a la virtualidad fue una gran tarea por el volumen de participantes en un proceso colaborativo de diálogo, debate y construcción colectiva”, detalló Cintia Pinillos, coordinadora del Presupuesto Participativo y vicedecana de la Facultad de Ciencia Política.

De los foros surgieron 500 ideas que fueron sistematizadas por el equipo de coordinación. Luego, se seleccionaron las que cumplían con los requisitos necesarios para convertirse en ideas-proyecto. Los miembros de las doce facultades y de las tres escuelas medias pudieron presentar sus iniciativas, así como aportar a las que les resultaron de interés. Se hicieron 569 contribuciones a través



| El campus y la biblioteca de la UNS serán beneficiarios de los proyectos ya aprobados.

de comentarios y las ideas fueron seguidas 8.477 veces. La web tuvo más de 14.000 visitas.

El paso siguiente fue convocar a los miembros de la comunidad universitaria a sumarse como proyectistas. Más de 300 interesados participaron junto con al equipo de coordinación de las reuniones virtuales sincrónicas en las que se debatieron las ideas seleccionadas. De esta etapa surgieron 67 proyectos factibles que serán difundidos y, posteriormente, puestos a votación entre la comunidad universitaria.

Positiva primera experiencia

En 2019 la Universidad Nacional del Sur (UNS) reglamentó e implementó por primera vez su Presupuesto Participativo. El monto destinado fue de 1.500.000 de pesos para ideas propuestas y votadas de manera directa

por la propia comunidad universitaria y por las escuelas medias dependientes de la casa de estudios.

La resolución del Consejo Superior de este año destaca que el presupuesto participativo permite a estudiantes, docentes y nodocentes, es decir, a todos los estamentos de la comunidad universitaria, debatir el destino de una parte de su presupuesto. En ese sentido, las experiencias relevadas desde hace tres décadas dan cuenta de resultados valiosos en el fortalecimiento de los procesos democráticos y en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos en cuestiones públicas.

Uno de los puntos destacados de la convocatoria fue que las propuestas debían ser transversales a toda la comunidad universitaria, que podían participar activamente tanto en la formulación de los proyectos como

en la elección y debían ser presentados por integrantes de, al menos, dos de los tres estamentos de la universidad bonaerense.

En la votación participaron docentes, nodocentes y estudiante. El primer lugar lo obtuvo un proyecto dedicado a la accesibilidad académica para estudiantes con discapacidad. Fue presentado por varias bibliotecas y se destinarán a él 433.000 pesos. Su objetivo es “promover la equidad y la inclusión en el ámbito de la UNS de todos los estudiantes, independientemente de la discapacidad que posean, al poner a disposición los apoyos técnicos necesarios en lo relativo a materiales académicos que operan como soportes de las clases en las distintas carreras”. Por eso, busca mejorar la infraestructura informática para el procesamiento de material bibliográfico accesible en formato digital al adaptarlo a las posibilidades de uso de estudiantes discapacitados.

En 2019 la UNS reglamentó e implementó por primera vez su Presupuesto Participativo.

En segundo lugar quedó el proyecto “Ecoespacios sustentables de socialización y esparcimiento en el Campus de Palihue”. Propone la construcción de espacios abiertos sustentables mediante parquización con especies nativas, iluminación y equipamiento que incluye mobiliario con materiales de reuso y lugares de separación de residuos. Con esta intervención se espera que la comunidad que realiza actividades diariamente allí se apropie del lugar, lo utilice para relacionarse entre sí y con la naturaleza y pueda desarrollar más actividades académicas, sociales y culturales al aire libre. •



Hacia la transformación digital

Las nuevas modalidades de gobierno electrónico incluyen mayor eficacia en los procesos administrativos, el uso de software libre y un trabajo colaborativo y coordinado entre diferentes instituciones, incluso en la modalidad a distancia. Dan cuenta de este fenómeno las experiencias de las Universidades Nacionales del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, de la Patagonia San Juan Bosco y de la Tecnológica. También, se suma la propuesta del Sistema de Información Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional.

Aprovechar recursos

El sistema de gobierno electrónico de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) cumplió cinco años. Este concepto y aplicación implicó una mayor eficiencia en los procesos administrativos, por la disminución de costos, de tiempo y por el aprovechamiento de los recursos.

Esta iniciativa fue consecuencia de su Plan Estratégico 2013-2019 que definía, como uno de sus ejes centrales, el “fortalecimiento institucional” a través de la optimización de los procedimientos administrativos.

El sistema de gobierno electrónico de la UNNOBA implicó una mayor eficiencia en los procesos administrativos.

Precisamente, uno de los objetivos era “implementar un sistema de gestión de trámites en línea”, que apuntara a contribuir en el cuidado del medioambiente a través de la reducción de insumos de papelería. El marco jurídico de esta iniciativa fue la Ley N° 25.506 que reconoce la eficacia jurídica de la firma digital y de la firma electrónica. Además, la normativa insta al Estado nacional a promover y generalizar su uso.

PROYECCIÓN

Como desafíos a futuro, el área de sistemas de la UNNOBA se propone diseñar estrategias y protocolos de compatibilización de documentos digitales con los sistemas de gestión documental externos, así como su integración con los módulos del Sistema de Información Universitaria (SIU) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).



La UNNOBA se constituyó como organismo certificador de firmas digitales.

Amparada en este marco normativo, la UNNOBA se constituyó como organismo certificador de firmas digitales ante la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información y se tramitó la autorización para la utilización de dispositivos de firma digital para funcionarios y agentes.

Para su implementación, se estableció un plazo de adaptación y prueba piloto. Mientras, coexistieron el sistema de firma digital y la utilización del soporte papel. Finalizado satisfactoriamente el período de prueba, se avanzó hacia la completa y exclusiva utilización de estas aplicaciones. La iniciativa, también, implicó la inversión presupuestaria para la adquisición de servidores que pudieran almacenar la producción digital, *scanners* de alta velocidad para las áreas críticas, además de tecnología que pudiera mejorar la conectividad entre las sedes en las ciudades de Junín y Pergamino.

Actualmente, el gobierno electrónico comprende diferentes servicios: portal unificado de autogestión, legajo electrónico, viáticos, recibo de sueldo electrónico, voucher del comedor universitario, digesto (actos administrativos, convenios), sistema de gestión electrónica de expedientes, firma digital, certificados electrónicos, notificación electrónica,

memorándum, voto electrónico, actuación electrónica de los órganos resolutivos de la UNNOBA (Rectorado, Consejo Superior y consejos directivos de las escuelas).

Software libre

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) capacita en el uso de software libre y programa actividades para acompañar los procesos de transformación digital. Así, lleva adelante diversas acciones destinadas a acompañar al personal docente en los procesos de transformación digital que impone la nueva normalidad.

En ese sentido, la casa de estudios está próxima a finalizar el Módulo I de la capacitación del software libre GNU/LINUX. Tanto la elaboración del contenido como el dictado del curso, está a cargo del Departamento de Soporte Técnico de la Dirección de Informática que dispone de videos tutoriales, instructivos, recursos en la web y documentación.

El cupo de esta etapa fue de 50 cursantes por vez en el aula virtual. La intención es ir renovando secuencialmente la participación hasta llegar a la capacitación de todo el personal. Sin embargo, no es la intención llenar a los cursantes de datos técnicos difíciles de asimilar, sino



Opinión

ABANICO DE SOLUCIONES

Por el **Ing. Guillermo Diorio**, coordinador general del Sistema de Información Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional

La tecnología tiene un enorme poder transformador. Lo ha tenido a lo largo de nuestra historia al modificar, profundamente, la forma en la que hacemos las cosas, presentando nuevos desafíos y generando grandes oportunidades. El crecimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es fundamental en este camino ya que acompaña la gran revolución digital que lleva a las organizaciones de todo el globo hacia la transformación de sus procesos institucionales.

“El crecimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es fundamental en este camino”.

Sin embargo, hablar de transformación digital no se reduce a la tecnología. No es suficiente

digitalizar los procesos, sino que es necesario repensar cómo podemos hacer mejor lo que desarrollamos a partir de las innovaciones tecnológicas. Es, incluso, implementar un ciclo constante que le permita a nuestras organizaciones absorber estos cambios tecnológicos cada vez más veloces.

Las universidades cuentan con los conocimientos y las habilidades necesarias para liderar estas transformaciones, y asumen el desafío de hacerlo hacia su interior, en sus diferentes procesos internos.

En ese sentido, desde el Sistema de Información Universitaria (SIU) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) trabajamos colaborativamente para acompañar estos procesos y proveemos herramientas tecnológicas que permiten realizar una gestión completamente digital de los procesos administrativos: la propuesta es un gran ecosistema de administración digital y el SIU es el capitán de esta gesta.

Estas soluciones, en constante crecimiento, adoptan nuevas tecnologías; disponen de nuevos y mejores servicios para estudiantes, docentes, personal y autoridades; generan información de calidad y brindan nuevos canales de comunicación institucional entre todos nuestros miembros.

Desde hace más de 23 años, nuestros sistemas cuentan con interfaces para que sus usuarios realicen sus trámites de manera remota, brindan mejores servicios y permiten un mejor acceso al conocimiento. Proveen, también, de un repositorio de documentación digital institucional, mecanismos de firma digital, aplicaciones

móviles, servicios de intercambio de información electrónica, *login* centralizado y portales de servicios, entre otras funcionalidades.

Las universidades que utilizan nuestras soluciones disponen de herramientas que les permiten digitalizar completamente sus circuitos. Entre ellas: expediente electrónico y gestión documental, circuitos de compra y licitaciones integrados, portales de transparencia institucional, gestión académica, diplomas y certificaciones digitales y muchas otras que permiten “despapelizar” y optimizar la gestión.

“Las universidades que utilizan nuestras soluciones disponen de herramientas que les permiten digitalizar completamente sus circuitos”.

No obstante, estamos convencidos de que no alcanza con disponer de tecnología para transformar digitalmente. Es necesario un cambio organizacional. La tecnología es clave pero, también, lo son los procedimientos administrativos, las normativas y las personas que conforman la organización. La transformación digital es, entonces, una transformación cultural. Y metabolizar estos cambios en grandes y complejas organizaciones, como son nuestras universidades, es un proceso que requiere tiempo y trabajo. Desde el SIU aportamos la tecnología para hacerlo. Pero solo lograremos una real transformación si trabajamos en conjunto, en red, con la mirada y el apoyo institucional de todo el sistema universitario público.

por el contrario: el objetivo de este módulo es mostrar los dispositivos internos y externos del equipamiento informático de utilidad al momento de adquirir o manipular los equipos. En los restantes módulos la propuesta será una iniciativa estratégica de capacitación para una futura migración total al software libre.

La UNPSJB promueve una política de uso de software libre y de reemplazo en todo el equipamiento informático. Los equipos de trabajo de la Dirección General de Planeamiento y del Programa de Evaluación Institucional Permanente vienen usándolo desde hace años. Por recomendaciones de su Comisión TIC, se observaron incipientes avances en el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Sede Trelew, y en la Biblioteca Central del Rectorado.

A NIVEL PROVINCIAL

Otra de las acciones tiene que ver con la constitución de la UNPSJB como autoridad de registro de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC-ONTI) desde noviembre de 2019. En la actualidad, dos agentes nodocentes offician de autoridades de las áreas de Personal y del Colegio Universitario; dos son oficiales de registro y dos personas de las áreas informáticas son, también, soporte técnico.

Durante la pandemia, con el equipamiento adquirido se ha otorgado el certificado de firma digital a 42 personas: 25 de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia; 12 internas y 5 distribuidas entre otros organismos, como Parques Nacionales, el Banco Nación, Prefectura y el Ejército.

Sesiones virtuales

Desde los primeros meses de 2018, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) inició un proceso de transformación digital. Se consideró que era necesario un cambio de paradigmas en cuanto a los sistemas existentes de videoconferencias para atender a la creciente demanda sobre este servicio por parte de la comunidad universitaria y por el carácter federal de la institución.

Con sedes en todo el país -30 facultades regionales, un Rectorado y el Instituto Nacional Superior de Profesorado Técnico- la desconcentración territorial de la UTN resulta siempre un desafío para la comunicación interna y la cohesión institucional. Por ello, desde la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se gestionó la adquisición de nuevos servicios de videoconferencia en la nube para complementar los sistemas de videoconferencias existentes.

Desde los primeros meses de 2018, la UTN inició un proceso de transformación digital.

“Siendo nuestra universidad una institución federal, fortalecer nuestros sistemas de reuniones virtuales es fundamental para reducir los costos que significan la movilidad de los miembros de nuestra comunidad, para mantenerla interconectada y comunicada”, afirmó el Mg. Ing. Gustavo Maigua, secretario de TIC del Rectorado de la UTN.

En el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, la UTN dio continuidad al calendario académico. “Está claro que esta determinación implicó no solo al aspecto formativo, sino al panorama completo de funciones que hacen a

la vida de la institución, como la gestión y administración, la investigación y, especialmente, la continuidad en el funcionamiento de los cuerpos colegiados”, subrayó el secretario general, Mg. Ing. Miguel Ángel Sosa. El Consejo Superior de la UTN realiza seis reuniones plenarias ordinarias al año, precedidas por reuniones de trabajo en comisiones y de decanos con el rector. Al plenario se le suma la participación del gabinete de secretarios del Rectorado, representantes gremiales, de la Federación Universitaria Tecnológica (FUT) y personal docente administrativo. “El requisito primordial para sesionar virtualmente fue garantizar la participación de todos los miembros, independientemente de su ubicación geográfica”, explicó Maigua. El área TIC se propuso garantizar que en la modalidad virtual puedan reproducirse todas las instancias y acciones básicas, como acreditar identidad, escuchar, ver, hablar y votar, en condiciones similares a las que se producen en la presencialidad.

En el mismo sentido, se llevaron a cabo capacitaciones para el personal de la Secretaría de Consejo Superior en el manejo de la herramienta de reunión en la nube, la gestión y la adquisición de licencias educativas adicionales para la totalidad de los miembros del Consejo Superior. Con ello, el Consejo Superior desarrolló los cuatro plenarios previstos por cronograma y generó unos 300 actos aprobatorios por reunión, entre los que se destaca la adaptación de la normativa para el funcionamiento en modalidad virtual, las flexibilizaciones y las modificaciones de los reglamentos de estudio, el otorgamiento de 2.114 títulos universitarios y la creación de nuevas carreras de pregrado y posgrado. •

La unión hace a la gestión



La organización en claustros que caracteriza a la autonomía universitaria en Argentina se presenta como ejemplo democrático en las experiencias y reflexiones que comparten las casas de altos estudios de Santiago del Estero, Misiones, Nordeste y Moreno, además de la palabra de la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales.

Los centros de estudiantes en pandemia

“... La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse...”. Esta frase pertenece al *Manifiesto Liminar* que cambió la historia de la educación superior argentina, cuyos valores siguen vigentes y renovándose permanentemente desde 1918.

El movimiento estudiantil en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) sabe de lucha colectiva y de compromisos compartidos; sabe alzar la voz más aún en tiempos dificultosos en los que se redobra la responsabilidad, el esfuerzo y el trabajo colaborativo. Es en los momentos históricos, en los cambios de paradigma y en los quiebres y temblores que la lucha y la defensa por la educación se reaviva.

Los centros de estudiantes son activos protagonistas de la vida institucional. Son el puente y la conexión con la universidad al promover la participación, la reflexión y el debate. Garantizan, junto con los demás actores, el derecho a la educación, con inclusión e igualdad de oportunidades. En el actual contexto, las fuerzas se multiplicaron con consignas específicas: asegurar la conectividad, asistir a quienes que se encuentran lejos del hogar y en situación de vulnerabilidad y acompañar las trayectorias que hoy se han volcado a la virtualidad.

Hoy, con la humanidad afectada por la más dura experiencia sanitaria, social y económica que se recuerde en los últimos tiempos, se renuevan esas ideas. Para la consejera superior estudiantil Micaela Castagna es “un capítulo en la historia que fortalecerá al movimiento estudiantil, así como el rol que los estudiantes tienen en los órganos de cogobierno, la mirada sobre ellos y el vínculo con ese estamento tan heterogéneo que, actualmente, proclama mayores políticas universitarias de inclusión”.

El movimiento estudiantil en la UNSE sabe de lucha colectiva y de compromisos compartidos.

“Hoy la pandemia encuentra al Consejo Superior y a los Consejos Directivos – en los que, también, están los representantes estudiantiles- poniendo foco en lo urgente, como en el acceso al material de estudio mediante la habilitación con protocolos de la Biblioteca Central y las fotocopadoras de los centros de estudiantes, tras incluirlas dentro de las actividades esenciales aprobadas”, destacó la consejera. “Evaluando a mediano plazo la consecuencia



Opinión

EL ROL NODOCENTE

Por **Walter Merkis**, secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales.

Las y los trabajadores nodocentes de las universidades hemos desarrollado, a través de los años, una labor con nuestra participación en el cogobierno universitario, que ha significado un fuerte y fundamental aporte para la vida y el sentir democrático del sistema de gobierno de las universidades.

En efecto, con el solo antecedente de la Ley Taiana, que nos contenía en su esquema de gobierno, tras el retorno de la democracia en el 83, las y los trabajadores nodocentes iniciamos una intensa y afanada lucha para integrar los gobiernos universitarios.

Con distintos resultados, hasta llegar, en la Universidad Tecnológica Nacional, a consagrar el gobierno cuatripartito igualitario, fuimos integrando los distintos gobiernos de las instituciones y en ninguna universidad este hecho fue menor ni pasó desapercibido. Por el con-

trario, cosechó aportes fundamentales en lo que hace a la gestión.

Merced a esta participación, se pudo avanzar en la profesionalización de las distintas dependencias y actividades que, desde las casas de estudio, se requieren para llevar adelante la formación de más y mejores profesionales para el futuro de nuestra patria.

La consolidación de nuestro convenio colectivo de trabajo permitió, también, aportar elementos como la capacitación permanente y en todos los aspectos, además de oficios que realizamos en nuestros lugares de trabajo. Indudablemente, es, también, un fuerte aporte para la discusión y el tratamiento de los distintos temas que se deben considerar en los diversos órganos de gobierno que tienen nuestras universidades.

Estamos seguros y confiados que, en un futuro cercano, estaremos trabajando junto a otros actores de la sociedad en la que están insertas nuestras universidades, para seguir aportando ideas y soluciones que nuestro pueblo requiere para su pleno desarrollo y, sobre todo, lograr una plena justicia social.

más grave de esta situación, que entendemos será una mayor deserción, se necesitará de proyecciones y acciones en torno a verdaderas herramientas de inclusión, que garanticen el ingreso, la permanencia y el egreso universitario”, agregó.

Los centros de estudiantes son la conexión con la UNSE al promover la participación, la reflexión y el debate.

Para Castagna, los estudiantes de las universidades argentinas son todos diferentes, según su provincia, su cultura e idiosincrasia. Específicamente, “en la UNSE los estudiantes son, en sus familias, primeras o segundas generaciones en tener estudios superiores, lo que da cuenta del rol protagónico de la universidad”, subrayó. En este contexto, “el compromiso de los representantes estudiantiles en los órganos de cogobierno y el trabajo articulado con los otros estamentos se vuelve central para llevar certezas en una coyuntura de constante incertidumbre”, completó.

Para Lucas Santillán, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, “este año fue especial para todo el mundo y el adaptarnos a la virtualidad fue y sigue siendo muy costoso”. “Sin embargo, seguimos luchando para que se tenga el apoyo que me-



recemos, las mismas oportunidades, y buscamos que nadie quede excluido de las decisiones que se toman día a día”, relató.

En tanto, Nico Achával, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, expresó: “Desde el inicio de la pandemia, como centro tuvimos un accionar rápido al rastrear los problemas que se podrían presentar durante el cursado virtual y, mediante encuestas, pudimos llegar a tener resultados significativos para que nuestros representantes estudiantiles, tanto a nivel de consejos directivos como de Consejo Superior, puedan defender una postura, en la que no se vean perjudicados los estudiantes con problemas de conectividad”.

Con voz y voto

El estatuto de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) establece que el claustro nodocente integra el Consejo Superior con seis representantes y los consejos directivos de cada facultad con cuatro. Esto implica un importante grado de participación del sector en la vida política e institucional.

Lía Ethel Rojo, directora general de Enseñanza y Acción Estudiantil de la Facultad de Humanidades, primera congresal titular de la asociación del personal e integrante de la Mesa Ejecutiva de la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN) como primera vocal titular, reflexionó: “Cuando me incorporé en 1989 a esta universidad ya venía con diez años de antigüedad como personal de la Universidad Nacional del Nordeste, de la que la actual UNaM dependió hasta 1973. Mi experiencia era diferente en cuanto al modo de gestionar y, particularmente, de participar en órganos de gobierno. El nodocente no integraba ningún espacio de gobierno en los órganos colegiados”.

Políticamente, en el cogobierno de la UNaM, los nodocentes son hoy una parte activa, relevante. “Sabemos que esto solo se sostiene con participación, por eso nuestra federación ha luchado a lo largo de los años para que los nodocentes sean parte de las decisiones institucionales”, analizó la representante gremial. “Nelso Farina (histórico secretario general de la FATUN) siempre sos-

VÍNCULOS

De igual manera que en otras universidades, en la UNSE funcionan centros de estudiantes en cada una de sus unidades académicas. Estos espacios se desenvuelven en plena relación con la Secretaría de Bienestar de la institución.



tuvo que los nodocentes debíamos tener formación universitaria, porque la aspiración era que los trabajadores pudiéramos ser parte del gobierno, tanto en los órganos colegiados como en los unipersonales”, destacó Rojo. A partir de la dotación de presupuesto obtenido en paritarias nacionales para destinarlo a las universidades a fin de que constituyan tecnicaturas y licenciaturas en gestión universitaria, la profesionalización es hoy una realidad.

La profesionalización nodocente en la UNaM es hoy una realidad.

Para Cecilia Yulán, graduada de la tecnicatura, actual tesista de la licenciatura y consejera superior titular, “la universidad tiene que ocupar un lugar central en la definición de políticas públicas que tengan que ver con la mejora de la calidad de vida de la población”. En tal sentido, reconoció que “los claustros tenemos que ir creciendo y consolidando, desde nuestras capacidades, un rol activo en la universidad, como herramienta de desarrollo y apoyo de la gestión administrativa y académica”. •

Opinión

ACTUALIZACIÓN FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS

Por **Leonardo Rabinovich**, docente de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Moreno.

Las universidades nacionales creadas sobre el filo de la primera década de este siglo tuvieron la trascendencia de una nueva constelación dentro de la notable historia de la educación superior de nuestro país. A partir del inicio de actividades en 2011, la Universidad Nacional de Moreno (UNM) estuvo regida por un estatuto provisorio que fijaba la naturaleza y el alcance de la tarea de las primeras autoridades designadas provisoriamente y los primeros espacios operativos para administrar y promover la actividad académica.

A su vez, la ley de creación de la universidad fijaba un plazo preciso, el 13 de junio de 2013, para dar fin a la vigencia del gobierno provisorio y dar paso a autoridades electas según las disposiciones que rigen la educación superior en nuestro país. Con la primera Asamblea Universitaria, constituida el 31 de mayo de ese año, pudieron conformarse los órganos del primer gobierno universitario bajo el régimen de cogobierno autónomo y autarquía, por el período de gobierno 14 de junio de 2013 a 13 de junio de 2017. Una cuestión muy importante fue la elaboración de un reglamento electoral que contemplara las particularidades de una nueva institución, no solo en sus disposiciones generales sino en un calendario de posible cumplimiento de acuerdo con las disposiciones legales

con las que daba fin el gobierno provisorio y se constituyeran las nuevas autoridades. Asimismo, se abordó la elaboración de padrones, de listas de candidatos, las condiciones del acto electoral en sí, la emisión del voto y las consideraciones respecto del escrutinio, cuya responsabilidad estuvo bajo la Junta Electoral.

Bajo estos lineamientos, la UNM ya transitó la segunda Asamblea Universitaria, realizada el 9 de junio de 2017, con la elección de autoridades para el período 2017-2021. Fue necesario ampliar la representatividad del conjunto a nuevas carreras y atender a las asincronías en la conformación de consejos departamentales y de carreras.

“En una asamblea universitaria es una cuestión muy importante la elaboración de un reglamento electoral”.

El segundo acto electoral permitió apreciar una creciente participación de los diferentes estamentos, lo que nos consolida como comunidad y nos augura un firme futuro. En el estamento docente, votó el 85 por ciento del padrón; en el nodocente, el 92 por ciento; y el 52 por ciento de los estudiantes.

La consolidación institucional es, actualmente, un logro pleno. La propuesta sigue siendo continuar fortaleciendo el derecho al acceso a la educación pública, de calidad y gratuita, en tanto derecho humano universal. Más de veintidós mil jóvenes van siguiendo esta senda hoy día y muchos miles más lo harán en el futuro. Esa es la misión para un país que quiere concretarse en el desarrollo y el progreso.

Opinión

VIRTUDES

Por **Mario R. Villegas**, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Entre los principales postulados de la Reforma Universitaria aparece la autonomía, con rango constitucional en Argentina desde 1994, como una garantía que permite a las instituciones públicas de educación superior darse sus propias normas de organización y derivadas, regirse por ellas, poseer un régimen económico financiero propio, protegerse frente a los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo y ante cualquier tipo de legislación abusiva del Congreso; y, por supuesto, su administración y elegir sus autoridades. Para el ejercicio de su autonomía, el cogobierno es el medio por el que toda la comunidad universitaria toma decisiones y participa democráticamente del dictado de los estatutos y sus reglamentaciones internas en los órdenes académicos, administrativos y económico financieros; establece sus propias normas de gestión y renovación de sus autoridades; define y preserva la docencia científica y laica con libertad de cátedra y concursos docentes de antecedentes y oposición; orienta la investigación científica de calidad y de impacto académico y social; vincula a la universidad con la sociedad en la que se inserta a través de la extensión; y determina los diseños curriculares de carreras en un clima institucional armónico y respetuoso de las necesidades de la región y de su proyección internacional. La virtud del cogobierno radica en

su carácter de espacio constitutivo de la política universitaria mediante la deliberación democrática, porque las decisiones de mayor legitimidad surgen, necesariamente, de la discusión pública entre los claustros académicos y el sector docente incluidos de manera igualitaria en el debate. Se facilita el intercambio respetuoso de argumentos, la aceptación de otros puntos de vista cuando existen mejores razones ofrecidas y se antepone el bien común universitario a los intereses corporativos y a la imposición del número de representantes en los consejos.

“El cogobierno es el medio por el que toda la comunidad universitaria toma decisiones y participa democráticamente”.

Por eso, entiendo que las decisiones surgidas de la deliberación democrática en el cogobierno requieren de virtudes cívicas, no solo para que puedan debatir mediante procedimientos públicos y abiertos garantes de la libertad política e igualdad de oportunidades en la participación, sino también para que con diálogos de buena fe, con respeto a la dignidad moral de cada integrante y con aceptación del pluralismo de ideas y de las habilidades y competencias argumentativas se logre la cooperación, la reciprocidad y el intercambio de información y de los elementos de juicio para la toma consensuada de las decisiones políticas. Bajo tales circunstancias, la discusión de argumentos permite arribar a decisiones imparciales que tienen su eje en el bien común, sin errores lógicos o de juicio, sin sesgos

indebidos, manipulación o desigualdades irritantes. El resultado de la deliberación es una decisión imparcial respetuosa con la legalidad universitaria y de los valores estatutarios, que antepone el interés público al privado salvo cuando no resulte razonable hacerlo. Solo así la norma surgida del cogobierno será la otra cara de la libertad. Entonces, el respeto a la autoridad de las decisiones del cogobierno depende de que se efectivice la participación igualitaria de la comunidad universitaria en la deliberación pública, de las virtudes cívicas de las y los representantes, del debate de argumentos y de la aceptación de las mejores razones para obtener, de manera imparcial y no sectaria o corporativa, el logro de disposiciones garantes del bien común. Las resoluciones de los consejos son legítimas cuando todos los claustros académicos y el sector docente tiene la oportunidad de debatir y de decidir en pie de igualdad, después de haberse expuesto razones basadas en información y juicios producidos en los espacios deliberativos, tratando de lograr un cometido modesto de alcanzar tal vez no las mejores decisiones, sino las suficientemente buenas como para garantizar el proyecto institucional. Entiendo que estas virtudes del cogobierno universitario podrían considerarse como ejemplos en los parlamentos de todo el país, por tratarse del espacio principal e insustituible de la deliberación pública y del diálogo democrático que representa la pluralidad y diversidad, responsable de hacer los principales aportes para el estricto cumplimiento de la Constitución.

■ ACADÉMICAS



■ Desde la visión del estudiante UNCuyo

Durante octubre, estudiantes desde segundo año de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) participaron de las Jornadas Estudiantiles. A través de talleres, las Secretarías Académica y de Bienestar buscaron conocer los hábitos, percepciones, expectativas y opiniones en relación con sus experiencias en la vida universitaria, con el fin de contar con información que permita mejorar las políticas institucionales educativas. Esta instancia surgió a partir de lo relevado recientemente en la primera encuesta académica de la universidad.

■ Tecnicatura en gestión y administración UNPSJB

La Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades (TUGAU) se desarrolla a través de las Facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB). Del total de 55 graduados, 43 pertenecen a la cohorte 2013 y 12 a la 2016. En la actualidad, se registran 41 alumnos activos, seis docentes se encuentran en proceso de completar los requisitos para la graduación y un número similar está próximo a comenzar el trabajo integrador y tesina de la carrera, instancia final para alcanzar la titulación.

■ Ingenieros zootecnistas UNCAus

La Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus) hizo entrega de diez títulos a los primeros egresados de la carrera Ingeniería Zootecnista. Tomando todos los recaudos previstos por el Ministerio de Salud de la Nación, se hizo entrega de títulos en un acto del que participaron las autoridades de la institución. Esta es una carrera que viene creciendo y que resulta necesaria para potenciar y desarrollar la producción en la región.



■ Ferias regionales de carreras UTN

En el marco de pandemia por la COVID-19, las habituales ferias de carreras se realizaron en modalidad virtual. La Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) participó en diversos eventos del tema en la región con la difusión de su oferta académica.

■ Nuevas carreras de grado y posgrado UNVM

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) aprobó la creación de tres nuevas carreras en el ámbito del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas. Las carreras son la Tecnicatura Universitaria en Bromatología, la Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos y la Maestría en Producción de Carne Bovina.

■ EXTENSIÓN Y BIENESTAR

■ Estudiar tras los muros UNCuyo

Más allá del difícil contexto de pandemia, la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) continúa trabajando para garantizar a las personas privadas de libertad el acceso igualitario a la educación gratuita y de calidad. "Fue una experiencia distinta y muy impresionante el tema de rendir una mesa de examen a través de un monitor", relató Sergio, quien cursa la carrera de Derecho dentro del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE) de la casa de estudios.

■ Incubadora UNCAus

La Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus) puso en marcha el programa Incubadora UNCAus. La iniciativa está integrada por profesionales de distintas disciplinas, como contadores, licenciados en administración e ingenieros, que buscan acompañar a aquellos emprendedores que desean iniciar un proyecto pero desconocen la metodología para hacerlo. Este equipo de profesionales se ocupa de asesorarlos y acompañarlos en la puesta en marcha de manera totalmente gratuita.

Cuidando nuestra salud UTN

La Secretaría de Asuntos Universitarios, el Área de Compromiso Tecnológico Comunitario y el Área de Deportes de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Santa Fe llevan adelante actividades abiertas orientadas al cuidado de la salud de sus comunidades en tiempos de pandemia.

En ese marco, en los últimos meses se realizaron las charlas “¿Hábitos o dietas? ¿Cómo influye la nutrición día a día?”, a cargo del Mg. Agustín Hernández; y “Home Office y clases en cuarentena. Salud y postura”, dictada por el kinesiólogo Leandro Amico.

Cátedra libre UNPSJB

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) dicta el Diplomado en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas a través de la Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes y la Secretaría de Extensión. La duración es de tres meses, desde el 9 de octubre y hasta el 14 de diciembre. Está organizado en cinco módulos, más un trabajo de integración transversal. Es libre y gratuito.



Capacitaciones UNVM

El Área de Formación Continua de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) generó más de 20 propuestas en distintos formatos y disciplinas. Más de 3.000 personas de la ciudad y localidades de la región participaron de webinars, cursos, charlas y talleres. También, se incorporaron diplomaturas destinadas a docentes de todo el país y del exterior, que garantizan posibilidades virtuales de actualización profesional en temáticas relacionadas con la neuroeducación, la educación emocional y la educación sexual integral.

▪ GESTIÓN

Tutorías en la virtualidad UTN

La misión de las tutorías que ofrece la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) se centró este año en proporcionar motivación vinculada con la continuidad de los estudios y el acompañamiento a los ingresantes. Las actividades consistieron en el desarrollo de encuestas, talleres y reuniones virtuales, entrevistas individuales, tareas motivacionales, creación de grupos de Whatsapp, entre otras. También, se trabajaron distintas estrategias motivacionales de desafíos lúdicos.

Lámpara germicida + ozono

UNCAus

La Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus) presentó una “lámpara germicida + ozono” que se utilizará para un retorno seguro a clases presenciales. Se trata de un equipo *smart*, ideado por el Instituto de Ambiente y el Comité de Emergencia de la universidad, como una herramienta más para aportar al protocolo del retorno a las clases presenciales en la ansiada nueva normalidad. Su manejo es totalmente remoto lo que permite control total desde un celular. Además, es fácil de programar por fecha/hora/día y cuenta con un temporizador de encendido/apagado.



Profesor Honorario UNVM

En reconocimiento a su destacada militancia y trayectoria política, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) distinguió a José “Pepe” Mujica, expresidente de Uruguay, como Profesor Honorario en una ceremonia virtual transmitida en vivo en el canal Youtube oficial de la institución. La distinción aprobada con voto unánime del Consejo Superior ponderó a Mujica como “referente fundamental para pensar el presente y futuro de América Latina” y consideró parte de su vasta labor a favor de la libertad, los derechos humanos, la justicia social, el desarrollo y la movilidad social de los sectores vulnerables.

■ **Conmemoración de la recuperación democrática UNSAdA**

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdeA) organizó el encuentro virtual "30 de octubre de 1983: recuperación de la democracia", una charla que contó con la participación del secretario de Políticas Universitarias, Lic. Jaime Perczyk; del rector de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Dr. Guillermo Tamarit; y del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Dr. Miguel Berri. Los participantes expusieron sus visiones desde aspectos jurídicos y políticos y luego respondieron preguntas de quienes siguieron la transmisión a través de las redes sociales y la web de la universidad.



■ **Ley Micaela para Jujuy UNCuyo**

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) participará como aliada en un proyecto de diplomado para funcionarios y funcionarias provinciales y municipales de Jujuy, que fue seleccionado por la Iniciativa Spotlight, un programa de alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. El proyecto fue mentado por Carla Bresca, Constanza Fosch Rodón, Camila Pessino Busajm y Emilia Cabrera Horn e incluirá un módulo específico de economía y género.

■ INVESTIGACIÓN

■ **Reducir la vulnerabilidad sísmica UNCuyo**

A través de pruebas experimentales con Amortiguadores de Masa Sintonizados (AMS), investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) buscan reducir los daños y la probabilidad de colapso que puedan sufrir edificios por la acción de una falla cercana. Realizan los ensayos en el Área de Dinámica Experimental del Instituto de Mecánica Estructural y Riesgo Sísmico de la Facultad de Ingeniería. Su potencial uso resulta atractivo por los bajos costos en comparación con otras alternativas de protección sísmica.



■ **Cultivo de olivos UNPSJB**

Una de las investigaciones que desarrolla la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) está enfocada en el cultivo de olivos en la patagonia sur. La Dra. Nadia Arias, perteneciente al Instituto de Biociencias de la Patagonia, analiza la calidad del aceite de oliva y las potencialidades de las hojas y los tallos jóvenes como subproductos derivados.

■ **Emociones de estudiantes en pandemia UNVM**

Una investigación impulsada por el Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) explorará emociones y aprendizajes de estudiantes en contexto de aislamiento o distanciamiento social y ante la emergencia sanitaria en el marco de la COVID-19. Bajo el título "Emociones y ecologías de aprendizaje en tiempos de pandemia", se estudiarán aquellas sensaciones que emergen de estos nuevos recorridos educativos propuestos por el nivel superior este particular año.



■ **Generación solar fotovoltaica UTN**

Por iniciativa del Departamento de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y con el apoyo de la empresa AES Argentina, se adquirió y puso en servicio 8 paneles fotovoltaicos que permiten inyectar energía a la red eléctrica en el Laboratorio de Control Automático. Esta instalación impacta favorablemente en la formación de los alumnos al promover el uso de las energías renovables y permitir estudiar los dispositivos electrónicos que intervienen en la conversión de energía y en la optimización de la generación eléctrica.

▪ PUBLICACIONES

Convocatoria extraordinaria para publicar

UNCuyo

La editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) recibe propuestas de publicación de autores vinculados con la casa de estudios y, por primera vez, también de docentes, egresados e investigadores de otras universidades nacionales u organismos científicos públicos argentinos con sede en la región cuyana (Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja). Hasta el 30 de noviembre se recibirán obras de carácter científico o divulgativo en todas las áreas disciplinares para integrar las colecciones de la editorial.



Experiencias educativas usando videos tutoriales

UTN

Desde el grupo de investigación Tecnologías Móviles Aplicadas a la Educación de la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y con la coordinación del Dr. Alejandro Spiegel, se presentó el libro *PdM: Palabras de Maestro. Activación de saberes usando videos tutoriales*. La propuesta de descarga libre y gratuita es acompañada por un canal YouTube didáctico. Este material cuenta con experiencias docentes en diferentes niveles educativos de gran interés en el actual contexto sanitario y es un producto del proyecto PID UTN "Análisis de la selección, el reuso y la producción de videos para la enseñanza: su implementación en las aulas y a través de tecnologías móviles".



▪ RELACIONES INTERNACIONALES

Internacionalización del currículo UNCuyo

Con la intención de garantizar la internacionalización de los planes de estudio durante el 2021, dentro del contexto de pandemia que impone el cursado online, más de cien profesores de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) ofrecieron sus cátedras para favorecer la incorporación de estudiantes de otros países en esta modalidad. Para comenzar, la oferta será exclusivamente en español pero, con el paso del tiempo, se evaluará el desarrollo de las primeras cátedras en inglés fuera de las carreras de idiomas.



Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga en Argentina UTN

Recientemente, se otorgó el premio Ada Byron 2020 a la Mujer Tecnóloga a la Dra. Silvia Goyanes, docente e investigadora en física de la Universidad de Buenos Aires. Este galardón fue creado por la Universidad de Deusto, España, en 2014 y en Argentina fue organizado por primera vez por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado, y por la Universidad Católica de Córdoba.



Cooperación científica y académica con México UNPSJB

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y el Instituto Politécnico Nacional de México (IPN), a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional de Sinaloa (CIIDIR-IPN Sinaloa), mantuvieron un primer encuentro con el objetivo de avanzar en un proceso de cooperación científica y académica. Como resultado, investigadores de la UNPSJB disertaron en las "Jornadas Sinaloenses del Conocimiento", del 19 al 30 de octubre de manera virtual.

PRODUCCIÓN DE ESTA EDICIÓN

Lic. Marina Dioguardi **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

Lic. Fabiana Dato | Lic. Juan Martín Basgall **AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**

Téc. Elena Calvín **AVELLANEDA**

Cont. Marina Pavlinovic **CHACO AUSTRAL**

Lic. Alejandra Adi **CUYO**

Lic. Romina Imoberdorff | Téc. Noelia Albornoz **ENTRE RÍOS**

Brenda Liener **GENERAL SARMIENTO**

Lic. Gonzalo Albina | Lic. Eduardo Spínola **LA PLATA**

Lic. Mariano Hugaz | Lic. Verónica Caliva **LA RIOJA**

Eduardo Spalletta | Adrián Terrizzano **LUJÁN**

Mg. Alberto Rodríguez | Lic. Albertina Marquestau **MAR DEL PLATA**

Lic. Ana Victoria Espinoza | Per. Claudia Sapa | Téc. Florencia Galarza **MISIONES**

Lic. Gisela Cogo **MORENO**

Lic. Elisa Farizano | Lic. Juan Monzón Gramajo **NORDESTE**

Lic. Leticia Sayago | Mg. Ana Sagastume **NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Norma Escalante **PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**

Lic. Leticia Spinelli | Lic. Erica Lanfranchi **QUILMES**

Lic. Paulina Andrés **RÍO NEGRO**

Gonzalo García **ROSARIO**

Andrés Mazzeo **SAN ANTONIO DE ARECO**

Lic. Valeria Acevedo **SANTIAGO DEL ESTERO**

Mg. Marcelo Tedesco **SUR**

Lic. Verónica Bravo | Esp. Carolina Sager | Lic. Federico Ferrogiaro **TECNOLÓGICA**

DCV Lucas Concia | Lic. María José Fernández **TIERRA DEL FUEGO**

Tec. Pablo Cuello | Dra. Malvina Rodríguez **VILLA MARÍA**

FOTO DE TAPA

Dirección General de Comunicación Institucional **LA PLATA**

DISEÑO

DG Betiana Natarelli **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

Actualidad universitaria es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**

Ecuador 871, 4° piso - C1214ACM

Buenos Aires - República Argentina - Telefax +54 11 5217-3101

www.cin.edu.ar - info@cin.edu.ar

AÑO XIX 2020 · 86 · ISSN 2346-8777

El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.



**FERIA INTERNACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINA**
La educación superior: un derecho humano sin fronteras

REPROGRAMADA
2 al 5 de noviembre de 2021

Mar del Plata | provincia de Buenos Aires
Argentina

www.fiesa2020.com.ar



Colaboran

